

ACTA DE SUBDELEGADO

El 17 de diciembre de 2021, en Av. Eduardo Madero 1182, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, Jorge Francisco Scarinci, en su carácter de subdelegado autorizado por Banco Macro S.A. (el “**Banco**”), en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por el Directorio del Banco mediante acta de fecha 20 de octubre de 2021, en relación con (i) la prórroga del plazo del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un valor nominal de US\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias, de medida o de valor) (el “**Programa**”) por cinco (5) años, (ii) las modificaciones introducidas a ciertos términos y condiciones del Programa (iii) la actualización de la información económica, financiera y contable del prospecto del Programa (el “**Prospecto**”), resuelve aprobar (i) la totalidad de los cambios realizados al Prospecto en virtud del proceso de actualización de la información económica, financiera y contable contenida en el Prospecto del Programa; y (ii) la totalidad de los términos y condiciones definitivos del Programa contenidos en el Prospecto incluyendo, sin limitación, la ampliación del plazo de vigencia del Programa.

Jorge Francisco Scarinci
Subdelegado